COMUNICADO CONJUNTO DE LOS CANCILLERES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- 1. La Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, María Ángela Holguín, realizó en la fecha una Visita Oficial al Perú, atendiendo la invitación formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, José Antonio García Belaunde.
- 2. Tras el fructífero diálogo en el que los Cancilleres evaluaron los temas de la agenda bilateral, regional y global, constataron que el Perú y Colombia han logrado construir una firme estructura de cooperación y entendimiento, que se encamina hacia la consolidación de su asociación estratégica con proyección hacia la región y el mundo.
- 3. En ese contexto, destacaron la solidez de las instituciones democráticas y de los modelos de crecimiento económico que promueven ambos países, que se sustenta en los valores y principios democráticos; la responsabilidad en las políticas macroeconómicas emprendidas; las decididas acciones para la promoción del comercio y las inversiones; así como en el permanente esfuerzo por consagrar la inclusión social como un objetivo de Estado.
- 4. De conformidad con la voluntad expresada por los Presidentes de ambos países, los Ministros se comprometieron a promover la conformación de un "área de integración profunda" en la que tengan participación aquellos países miembros del Arco del Pacífico dispuestos a conformar un espacio que asegure plena libertad para la circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
- 5. Saludaron, en ese contexto, la firma del Acuerdo de Integración entre la Bolsa de Valores de Lima, la Bolsa de Valores de Colombia y la Bolsa de Comercio de Santiago, como un primer paso para conformar el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), y destacaron el papel que cumple el Consejo Empresarial de Integración e Inversiones Peruano-Colombiano como espacio de diálogo y coordinación empresarial.
- 6. A fin de coadyuvar a la consolidación de esta "área de integración profunda" y en consonancia con la voluntad de ambos Gobiernos, los Cancilleres expresaron su disposición a explorar las posibilidades de profundizar la integración bilateral, sobre la base de los principios y objetivos contenidos en la Agenda Estratégica Andina y el Memorándum de Entendimiento para la Profundización de la Integración, suscrito en diciembre de 2007.
- 7. Con pleno convencimiento de la trascendencia y los beneficios que la apertura económica y la integración a los mercados mundiales conllevan para ambos países, los Cancilleres reafirmaron su voluntad de continuar coordinando esfuerzos para la pronta aprobación y entrada en vigor del acuerdo comercial con la Unión Europea. En igual sentido, el Canciller García Belaunde reiteró que el Perú apoyará el ingreso de Colombia al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), una vez que se revise el ingreso de nuevos miembros a este foro, de conformidad con lo acordado en la Cumbre de Líderes realizada en Yokohama, los días 13 y 14 de noviembre.
- 8. Los Cancilleres acordaron aprovechar la infraestructura de su red de Misiones Diplomáticas en el Asia-Pacífico y Países Árabes, habilitándolas a recibir un funcionario de la otra Parte para que ejerza labores de promoción comercial.
- 9. Dada la prioridad asignada a las acciones de integración y desarrollo en la extensa frontera común, los Ministros manifestaron su respaldo a los trabajos en marcha para

culminar la elaboración del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Peruano-Colombiana, con la cooperación de la Corporación Andina de Fomento. Subrayaron la necesidad de acelerar el proceso de articulación del Plan Peruano-Colombiano para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (PPCP) con el Plan de Desarrollo de la ZIF, acordado mediante Canje de Notas de 19 de junio de 2009, de manera que este proceso concluya en el más breve plazo.

- 10. Coincidieron en la conveniencia de convocar la X Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración, en el primer semestre de 2011, en Colombia, a fin de dar el impulso político a las iniciativas que se desarrollan en el ámbito de los tres Comités Técnicos Binacionales que la conforman y, en ese marco, se comprometieron a tomar las acciones necesarias para la pronta ejecución del proyecto Red Binacional de Telemedicina, para el cual se cuenta con la disponibilidad de financiamiento de la Unión Europea.
- 11. Destacaron el éxito de la IV Jornada Cívica Binacional de apoyo al desarrollo de las poblaciones en las riberas de los ríos Putumayo y Amazonas, e instaron a las autoridades competentes de ambos países para que continúen realizando estas Jornadas Binacionales en el 2011.
- 12. Reafirmaron la urgencia y la importancia del actual proceso de relanzamiento de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), que conferirá a la Organización un papel renovado y moderno como foro de cooperación, intercambio, conocimiento y proyección conjunta como forma de dar respuesta autónoma y soberana a los desafíos ambientales actuales.
- 13. Ambos Cancilleres decidieron prestarse mutua colaboración y facilidades para la realización de los estudios técnicos necesarios que permitan encontrar una solución a la problemática de sedimentación que presenta el puerto fluvial de la ciudad de Leticia y que afecta a todas las poblaciones que habitan en las dos riberas del río Amazonas.
- 14. En el plano de la defensa y seguridad, destacaron las posiciones comunes en la lucha contra las amenazas del terrorismo, el problema mundial de las drogas y otras actividades del crimen transnacional organizado, las cuales han abierto un espacio de intercambios, colaboración y confianza mutua. Sin perjuicio del alto nivel que ha alcanzado la relación en este ámbito, estimaron necesario promover la coordinación multisectorial orientada a diseñar una estrategia integral para enfrentar tales flagelos.
- 15. Para este efecto, acordaron revisar la agenda del Mecanismo de Alto Nivel de Seguridad y Cooperación Judicial (MAN) y evaluar su oportuna convocatoria.
- 16. Coincidieron también en la conveniencia de invitar al Ministro del Interior del Perú a participar en la IV Reunión del Mecanismo de Consulta y Concertación Política (2+2), a realizarse durante el primer semestre de 2011, en Lima, para cuyo efecto acordaron efectuar las coordinaciones con los sectores correspondientes.
- 17. Ante la importancia de convocar la VII Reunión de la Comisión Mixta en materia de drogas y desarrollo alternativo, acordaron coordinar lo necesario con las instituciones competentes de sus respectivos países para su realización en el segundo semestre de 2011, en la ciudad de Lima.
- 18. Instruyeron la pronta celebración de la IV Comisión Mixta de Cultura, Educación y Deporte, en Colombia, con la finalidad de ampliar el contenido y los alcances del Programa de Actividades 2012-2014.

- 19. Acordaron, asimismo, la pronta celebración de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, preferiblemente en el marco de la IX Comisión de Vecindad.
- 20. Resaltaron la trascendencia de la UNASUR como espacio de diálogo y cooperación, y como plataforma de concertación e integración regional, así como del Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre Compromiso con la Democracia, adoptado en la Cumbre de Georgetown.
- 21. El Canciller del Perú expresó su disposición de colaborar con la gestión de Colombia en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en particular, en lo relativo al Grupo de Amigos de Haití, que el Perú integra.
- 22. Expresaron su preocupación por la orientación de las políticas adoptadas en algunos países respecto de los migrantes y renovaron su compromiso con los principios que orientan las políticas de acogida e inserción de los migrantes en condiciones compatibles con la dignidad humana. Reafirmaron su voluntad de impulsar un espacio migratorio suramericano que consolide la libre movilidad, la garantía de derechos y el desarrollo humano de los ciudadanos de la región, además de impulsar políticas de regularización migratoria, bajo el principio de coherencia.
- 23. Los Ministros subrayaron la importancia de la realización de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro América del Sur Países Árabes (ASPA), en Lima, el 16 de febrero de 2011, y los beneficios que ello conllevará en materia de cooperación en asuntos políticos y económicos, entre nuestra región y el mundo árabe. El Canciller García Belaúnde renovó la entusiasta invitación del Gobierno del Perú al Presidente Juan Manuel Santos y al Gobierno de Colombia para que participen activamente en dicha Cumbre.
- 24. El Ministro García Belaunde impuso a la Ministra Holguín la condecoración "El Sol del Perú", en el Grado de Gran Cruz, en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional y su vocación por el afianzamiento de las relaciones de entendimiento y cooperación entre las naciones latinoamericanas y otras regiones, así como su contribución a la reafirmación de los lazos de amistad y cooperación entre el Perú y Colombia.

Al término de la visita, la Ministra Holguín agradeció la hospitalidad y las demostraciones de afecto y amistad recibidas por parte del pueblo y el Gobierno del Perú.

Dado en la ciudad de Lima, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre, del año dos mil diez (2010).

JOSÉ ANTONIO GARCÍA BELAUNDE

Ministro de Relaciones Exteriores del Perú ARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR Ministra de Relaciones Exteriores de

Colombia